



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, JUNIO 24 DEL 2014

MAT. : ELIMINACION DE PATENTE Y DESCARGO FORMULARIO.

DECRETO N° _ 8960/

VISTOS :

La solicitud de eliminación y descargo de patente N° 960 de fecha 24.06.2014, presentada por la Sr. (a), JOHANNA ELIZABETH URIBE IRARRAZABAL, R.U.T. N° domicilio en calle PSJE.CHINQUIHUE N° 1138 Osorno.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. N° 898 del 09.03.2009 que DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El .D.E. N° 01 del 02.01.2014 en que asumen subrogancia funcionarios de las diferentes unidades para el año 2014

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

ELIMINASE la Patente Comercial Rol N° 9-14249 de Giro FRUTERIA a nombre del contribuyente Sr.(a) JOHANNA ELIZABETH URIBE IRARRAZABAL, Rut N° y que grava local ubicado en calle PSJE.CHINQUIHUE N° 1138 Osorno.

DESCÁRGUESE los siguientes Formularios

FOLIO	VENCIMIENTO	VALOR
1.421.201	31.07.2010	36.900.-
1.477.990	31.01.2011	18.671.-
1.580.079	31.07.2011	38.174.-
1.635.805	31.01.2012	19.507.-
1.733.949	31.07.2012	29.738.-
1.801.867	31.01.2013	19.984.-
1.900.706	31.07.2013	20.143.-
1.959.534	31.01.2014	20.586.-

Lo anterior se decreta debido a que Contribuyente solicito la eliminación de la patente y para el descargo adjunto el T. de Giro de fecha 20.06.2014 presentado ante el S.I.I.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

SGP/YJUR/MJGO/shd.



SERGIO GONZALEZ RINOL
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS

- Distribución
- Interesado
 - Secretaría Municipal
 - Rentas y Patentes. (2)

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES

*** RECEPCION TRANSPARENCIA * LEY N° 20.280**

FECHA: 25 JUN 2014